## **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

## NÚMERO DE OPERACIONES EN LOS SISTEMAS DE PAGOS CRECIÓ 17% EN ENERO-NOVIEMBRE DE 2017

El número de operaciones en los Sistemas de Pago creció 17 por ciento en el periodo enero-noviembre de 2017 respecto a similar lapso del año pasado, resultado asociado principalmente al dinamismo de las transferencias de crédito procesadas en la Cámara de Compensación Electrónica (CCE).

## Sistema de pagos de importancia sistémica - Enero-Noviembre

(Promedio mensual)

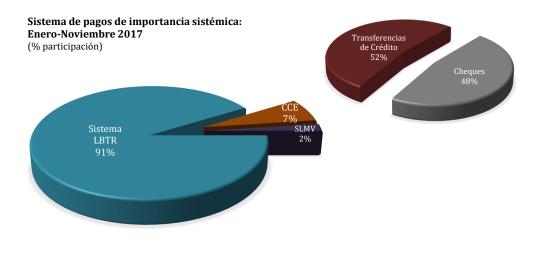
	% de participación	Valor (mill. S/)			Número (miles de operac.)		
		2016	2017	Var.%	2016	2017	Var.%
Sistema de Pagos en Tiempo Real (LBTR)	91	263 496	272 222	3	66	71	7
Cámara de Compensación Electrónica (CCE)	7	19 905	20 064	1	1 642	1 929	17
Sistema Liquidación Multibancaria de Valores (SLMV)	2	2 748	6 271	128	11	13	22
Total	100	286 149	298 557	4	1 719	2 013	17

Durante el período, el valor y la cantidad de operaciones del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) -administrado por el BCRP- crecieron 3 y 7 por ciento, respectivamente. Destacó el mayor valor asociado al dinamismo de las transferencias y los préstamos interbancarios en moneda nacional.

Por otro lado, las operaciones procesadas en la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) continuaron su tendencia ascendente tanto en valor como en número, con incrementos de 1 y 17 por ciento respectivamente.

Por su parte, el Sistema de Liquidación Multibancaria de Valores (SLMV) -administrado por CAVALI- registró un aumento significativo en sus operaciones, en valor (128 por ciento) y en cantidad (22 por ciento).

El monto de las transferencias interbancarias de fondos de alto valor a través del Sistema LBTR tuvo una participación del 91 por ciento del total, mientras que el SLMV representó el 2 por ciento del monto total transado. Asimismo, las operaciones procesadas a través de la CCE, tuvo una participación del 7 por ciento. Dentro de esta última, las transferencias de crédito tuvieron una participación del 52 por ciento y los cheques, 48 por ciento.



Lima, 29 de diciembre de 2017